

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Registro General
C/ Miguel Angel nº 11- Primera Planta
28010- Madrid

Madrid, 30 de marzo de 2010

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE / RURAL VALOR, FI
(Nº REGISTRO 798)

Muy Sres. Nuestros:

Se comunica que desde el día 31 de marzo de 2010 y hasta el 1 de junio de 2010 ambos inclusive, la comisión de gestión aplicable al fondo Rural Valor FI pasará a ser el 0,17% anual sobre patrimonio (actualmente 1,10%).

Atentamente, reciban un cordial saludo



Fdo.: D.Gonzalo Rodríguez-Sahagún
Presidente
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.